



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
EN LANZAMIENTO DEL OBSERVATORIO ANTICORRUPCIÓN

Santiago, 6 de Noviembre de 2015

Amigas y amigos:

Tal como aquí ha sido recordado, hace algunos meses tomamos la decisión de crear el Consejo Asesor contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción, porque se estaban asentando prácticas que ponían en peligro la calidad de la política y la transparencia de los negocios.

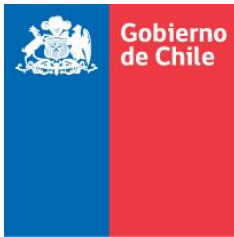
Sabíamos que estábamos poniendo en marcha un proceso que, por un lado, era complejo y, por otro lado, no era corto, era largo.

Complejo, porque la corrupción y los privilegios tienen a veces expresiones difíciles de detectar o de clasificar.

Complejo también, porque no se trata sólo de un asunto legal, sino de comportamientos y ética.

No es fácil erradicar conductas inaceptables, acabar con la comodidad del continuismo y exigir que las elites se sometan con humildad al escrutinio ciudadano.

Y largo, porque son muchas las tareas que es necesario emprender en diversos ámbitos de la vida social, pero específicamente respecto del funcionamiento político y empresarial.



Dirección de Prensa

Las más de 200 propuestas elaboradas por el Consejo que lideró Eduardo, no hacen más que ratificar la magnitud del proceso transformador que Chile requiere para recuperar las confianzas en las instituciones.

Pero pese a las dificultades, si hay algo que nunca ha estado en duda de parte de esta Presidenta, es que este proceso no podía seguir esperando, que era vital para nuestra democracia, para nuestros mercados y para nuestra convivencia, iniciar este camino ahora mismo, sin más demora.

Y la ciudadanía lo ha entendido. Es más, lo ha demandado. Debíamos ponernos en movimiento para dejar atrás toda forma de corrupción, los conflictos de interés, malas prácticas empresariales, que no son sino distintas expresiones de lo mismo: el abuso que nace de la desigualdad.

Y es por eso que a partir de las propuestas del Consejo, de nuestros intercambios con Centros de Estudio, con partidos políticos, con representantes de la sociedad civil, presentamos una agenda con un conjunto de medidas urgentes y viables.

De ellas, ya se ha dado curso al total de las 14 medidas administrativas comprometidas en la Agenda. Esto significa que todas las medidas que dependían únicamente de la acción del Poder Ejecutivo, ya están operando.

Y en cuanto a las iniciativas legislativas, de un total de 21, diecisiete ya están en curso, promulgadas o en manos del Congreso. Y las cuatro restantes dependen de la aprobación de reformas previas o se encuentran en estudio para su presentación.

Yo sé que en estas materias tiende a prevalecer el escepticismo, es comprensible. En demasiadas ocasiones se han hecho anuncios que no son acompañados de actos. Pero yo quiero decirles que no es el caso de la Agenda Anticorrupción. Los resultados están ahí para quien quiera verlos, y los hechos no mienten.



Dirección de Prensa

Estamos hablando de procesos legislativos que requieren análisis detenido, porque no se trata de sacar las leyes así de importantes en poco tiempo, porque sí. Tienen que ser leyes, por un lado, eficaces, por otro lado, duraderas, que protejan a nuestra democracia de los riesgos actuales y de los riesgos futuros.

Pero la voluntad de avanzar del Poder Ejecutivo está ahí a la vista. De los proyectos presentados, 6 se encuentran con suma urgencia y avanzan a paso firme en el Congreso. Además, ya hay 8 proyectos en etapa avanzada o terminal de tramitación. Esto es, en segundo trámite constitucional. Y hay otros aprobados, a la espera del control preventivo del Tribunal Constitucional.

Así, y habiendo múltiples procesos legislativos en curso, ya hemos aprobado la autonomía constitucional del Servicio Electoral, lo que fortalecerá el control sobre las elecciones.

Y seguimos avanzando a paso firme. El próximo lunes vamos a promulgar la ley que sanciona las infracciones a las normas de financiamiento, con la pérdida del escaño. Es decir, en buen chileno, el que infrinja las leyes de financiamiento -y que nos estamos encargando que sean más exigentes-, perderá su pega de representante. El que no respeta las reglas del juego, no puede seguir en él.

Y éste es un mensaje directo a quienes pudieran no respetar la confianza de sus compatriotas en actividades tan importantes como representarlos en el Parlamento, en los Consejos Regionales, en el municipio, y espero, en las próximas elecciones, que también haya elección directa de intendentes.

Pero esto no es todo. Quien sea sancionado, va a quedar imposibilitado para ejercer cualquier función pública, sea o no de elección popular, por un plazo de 2 años.

Creo que ésta es una de las medidas, tal vez, una de las señales más claras para la ciudadanía, que es una verdadera “tarjeta roja” para indicar





Dirección de Prensa

que ya no se van a aceptar trampas que tanto daño le hacen a la democracia y sus instituciones.

Por cierto que falta aún por completar la Agenda Legislativa de Probidad y Transparencia. Y le hemos pedido a los parlamentarios, y lo reitero hoy, que nos ayuden en ella, que es un primer paso fundamental, que se siga concretando y que las contribuciones que se hagan a los proyectos de ley nos permitan acercarnos a la vara que nos ha puesto Chile: mayor transparencia y mayor probidad.

Es un proceso que ha partido y que no hay vuelta atrás, y les puedo asegurar que este Gobierno no se va a detener, porque la sociedad a la que servimos, tampoco va a aceptar arreglos a medias.

Y debemos tomarnos en serio que los chilenos son ciudadanos maduros y, a la vez, exigentes.

Creemos también que ésta es una oportunidad para construir un mejor desarrollo social, económico y político. Pero si quienes tenemos puestos de representación y liderazgo no nos hacemos cargo del desafío, arriesgamos una pérdida de legitimidad y confianza social que puede poner en jaque el progreso que tanto nos ha costado construir y que necesitamos seguir empujando.

Tengo claro que las medidas que estamos impulsando en lo que resta de este período presidencial, no pueden pretender abarcar todas las propuestas elaboradas por la Comisión Engel. Pero es el punto de partida que debemos abordar ahora y de manera eficaz.

En el corto plazo, dará frutos visibles para la ciudadanía y servirá de base sólida para las nuevas medidas que deban impulsarse.

Este proceso exigente de cambios debe ir de la mano con un tratamiento respetuoso de las instituciones democráticas, de los actores económicos, para que con su participación, las reformas emprendidas les permitan reconstruir la confianza dañada.





Dirección de Prensa

Por tanto, entendemos que no sólo será una tarea del Gobierno ni de los parlamentarios. Necesitamos que la ciudadanía nos acompañe, que junto al trabajo de los Centros de Estudio, a iniciativas como este Observatorio, como bien decía Eduardo, va a permitir realmente ampliar, socializar, democratizar la información, poder darle seguimiento; también, sumados los gremios, a las academias, nos ayudan a empujar este proceso.

Los necesitamos y nos hace bien dar juntos esta batalla, porque lo que está en juego es demasiado importante. Debemos fortalecer progresivamente las bases de nuestra convivencia, las instituciones que organizan nuestra vida social.

Chile merece una mejor democracia y más probidad en los negocios, con instituciones políticas respetadas por todos y mercados más transparentes y competitivos.

Y esa, y no otra, va a ser la base de la confianza social que necesitamos para poder respetar la dignidad de nuestros compatriotas y darle una base sólida al desarrollo.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 6 de Noviembre de 2015.

MIs/lfs.